I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001053

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 24 JUN. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3477/2010; el Memorándum N°1000/484/2010 de la Dirección Jurídica; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Memorándum N°1000/484/2010 de la Dirección Jurídica y el Oficio N°20/2010 de la Unidad de Fiscalía de esa Dirección.

2. Desígnase como Investigador de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento Personal y Bienestar
Investigador don Iván Valenzuela Aguilera
Página Web